

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA 03
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

En La Cisterna, a 07 de enero de 2021, siendo las 15:30 horas, se reúne en sesión Ordinaria el Concejo Municipal siendo presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don Santiago Rebolledo Pizarro, actuando como Secretario el Secretario Municipal y del Concejo, don Patricio Orellana Ferrada y con asistencia de los siguientes concejales:

SR. ORLANDO MORALES BECERRA
SR. PATRICIO OSSANDÓN ORTIZ
SRA. MARÍA ANGÉLICA PINEDO CABRERA
SR. BERNARDO SUÁREZ ORTIZ
SR. MARCELO LUNA CAMPILLAY
SR. ALEXIS FLORES AHUMADA
SRA. XIMENA TOBAR VÁSQUEZ
SR. ALEJANDRO URRUTIA JORQUERA

Asisten, además, los siguientes Directores y Jefes de Servicios:

Director (s) de Control, don Sergio Álvarez Vargas, Director de Administración y Finanzas, don Jaime Martínez Constanzo, Directora (s) Asesoría Jurídica, doña Carolina Cabrera Vargas, Directora de Seguridad Pública e Inspección Municipal, doña Sandra Dávila Bravo, Director (s) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, don Rodrigo Muñoz Poblete, Director de DIDECO, don Manuel Tapia Gallardo, Director de Tránsito, don Carlos Tiznado López, Director (s) de SECPLAC, don Germán Reinoso Alvarado, Director (s) de Obras, don Pedro Ordoñez Arriagada, Jefa (s) del Depto. de Salud, doña Irma Larissa Briones, Jefa del Depto. Recursos Humanos, doña Lucy Cifuentes Hazin, Jefa (s) del Depto. de Educación, doña Irene Montaña Espinoza, Mayor de Carabineros y Comisario Décima Comisaría de Carabineros, don Gonzalo Ortega Rauld, Comisario de la PDI, don Raúl Pérez Flores, Jefe de Bicrim La Cisterna y como secretaria de actas, doña Cecilia Gatica Díaz.

Tabla:

- a) Correspondencia
- b) Cuenta del Presidente
- c) Aprobación de la Bonificación por retiro complementaria (5 meses) para 12 funcionarios que se acogen a retiro voluntario (Ley 21.135)
- d) Aprobación suscripción de Convenio con la SUBDERE a fin de transferir al Municipio, como anticipo del Fondo Común Municipal, el monto correspondiente a la bonificación por retiro voluntario y la bonificación por retiro complementaria
- e) Incidentes

DESARROLLO:

Presidente: Buenas tardes. En nombre de Dios se abre la sesión del día de hoy, le vamos a dar la palabra al señor secretario para que lea la tabla respectiva, señor secretario.

Secretario Municipal: Procede a leer la tabla.

Presidente: Muy bien. Como fue peticionado por el Concejo Municipal invité a los jefes policiales de nuestra comuna. Está presente el Mayor de Carabineros Gonzalo Ortega, bienvenido Mayor, muchas gracias por estar con nosotros y también el Comisario de PDI y Jefe de la Bicrim La Cisterna, Raúl Pérez, gracias Comisario también por estar en este Concejo Municipal.

Dado que no estaba como punto formal, porque esta tabla fue enviada hace varios días a los miembros del concejo municipal y era un punto importante tener una conversación con nuestros jefes policiales, particularmente haciendo un resumen del año 2020 y en especial conversar con ambos jefes policiales respecto de las planificaciones que se tienen para el año que recién comienza. Así que vamos a dejarlo como un punto a) de la tabla la intervención y el dialogo que sostengamos con el señor Comisario de Carabineros y el señor Comisario de la PDI. Le voy a dar la palabra en primer lugar al nuevo Comisario y darle la bienvenida al Mayor Gonzalo Ortega.

Mayor Gonzalo Ortega: Buenas tardes a todos los presentes, muchas gracias señor alcalde, señores concejales. A continuación, el Mayor Gonzalo Ortega hace una breve presentación de lo que espera para el año 2021 en materias propias de su institución respecto a la comuna.

Presidente: Gracias. Le doy la palabra al Comisario Raúl Pérez.

Comisario Raúl Pérez: Buenas tardes a todos los presentes, señor alcalde, señores concejales. A continuación, el Comisario Raúl Pérez, hace una breve presentación de lo que espera para el año 2021 en materias propias de su institución respecto a la comuna.

Finalmente se refiere a la situación del edificio Riga de calle Sergio Ceppi.

Presidente: Muchas gracias señor Comisario. Con fecha del día de hoy, he enviado un oficio al Ministro del Interior, Rodrigo Delgado, informándole y exigiéndole una intervención mayor en este edificio y en este sector, tal cual se ha hecho en otras comunas y además, estoy pidiendo una reunión con el señor Ministro del Interior por este tema en específico. Aquí está el oficio que acabo de enviar hoy día donde le planteó los actos delictuales que se han cometido, los baleos, la situación que hay ahí de crimen organizado, no me cabe la menor duda, de venta de drogas y la situación dramática que están viviendo los vecinos. Yo espero que el señor Ministro del Interior me reciba a la brevedad, junto con los vecinos para exponerle esto y que se haga una intervención mayor acá del gobierno, como lo han hecho en Maipú, en Estación Central, y en otras comunas en este marco.

A continuación, la Directora (s) de Asesoría Jurídica y de Seguridad Pública informan sobre el tema.

Presidente: Muchas gracias a los dos jefes policiales y las dos directoras. Señor secretario, pasamos al próximo punto.

Secretario Municipal: Alcalde, en el punto Correspondencia no llegó para el Concejo. Así que pasamos al punto b) que es la Cuenta del Presidente.

Presidente: Tengo un solo punto que es un Comunicado de la Municipalidad de La Cisterna que dice lo siguiente:

Con respecto a la sanción de la Contraloría General de la República de un sumario administrativo a nuestro alcalde, don Santiago Rebolledo, la Municipalidad de La Cisterna, informa lo siguiente: los hechos investigados por la Contraloría no constituyen en caso alguno delitos, ni falta a la probidad, menos aún hechos de corrupción, tal cual fue reconocido por todos los concejales en el último concejo municipal de fecha 05 de enero del año 2021.

Se trata solamente de una propuesta de sanción de una Fiscal de la Contraloría, que a la fecha no se encuentra resulta definitivamente, por lo cual se le asigna al alcalde responsabilidad administrativa por los siguientes tres hechos:

- a) Dos fotografías en una publicación municipal en el Diario La Cuarta.*
- b) Un saludo con su nombre en unas tarjetas en unas actividades de entrega de anteojos y un error en la publicación del Twitter de la Municipalidad.*

Segundo: Se puede concluir a simple vista, que no hay proporcionalidad alguna al asignarle responsabilidad administrativa al señor alcalde, cuando al enterarse de estos hechos, él instruyó sumarios administrativos a los funcionarios a cargo de estas funciones, y a pesar de que había instrucciones expresas a todos los funcionarios municipales para que no se ocupase ni el nombre ni la imagen en las publicaciones de la municipales, estos no se acataron, lo cual fue reconocido por los mismos funcionarios en los respectivos sumarios.

Tres: Claramente existe un afán de asignarle gravedad a estos hechos por algunos oportunistas de siempre, que en época electoral buscan solo dividendos políticos.

Cuatro: A la fecha se ha solicitado reconsideración a la Contraloría para que evalúen la falta de proporcionalidad atendido a que se trata de hechos de carácter menor respecto de la propuesta de sanción del señor alcalde.

Así también se informa, que en caso de ser necesario, él recurrirá a los Tribunales de Justicia, quienes tienen siempre la última palabra en esta materia.

La Cisterna, 06 de enero del año 2021.

Esa es mi Cuenta señor Secretario.

Secretario Municipal: Alcalde, pasamos a la aprobación de la Bonificación por retiro complementaria, que corresponde a 5 meses para 12 funcionarios que se acogen a retiro, es de acuerdo a la Ley 21.135. A los señores concejales se les envió un documento de la Dirección de Administración y Finanzas, que es el Memorándum N° 001.

Presidente: Efectivamente, el primero del abril del año 2021 se acogen a retiro 12 funcionarios municipales, a los que se les debe pagar una bonificación de cargo municipal, retiro voluntario de seis meses y retiro complementario de cinco meses que tiene que ser este, el que vamos a votar ahora con acuerdo del concejo municipal. Los nombres y lo digo con mucho orgullo, ustedes van a escuchar los años de servicio. Los nombres de los funcionarios y funcionarias son los siguientes: Nelly Ureta Mellado, 44 años de servicio; Teolinda Carrera Lagos, 44 años de servicio; María Verónica Rodríguez Tapia, 24 años de servicio; Luis Azar Cofré, 32 años de servicio; Ana Luz González Campos, 24 años de servicio; Juan Santibáñez Duran, 43 años de servicio; Cecilia Mezzano González, 39 años de servicio; Luis Matthies Álvarez, yo creo que debe ser récord nacional, 49 años de servicio en la municipalidad, Hijo Ilustre de La Cisterna, por lo demás; Magaly Rayo Gómez, 42 años de servicio; Juana Correa López, 28 años de servicio; Jaime Martínez Constanzo, 31 años de servicio, Director de Administración y Finanzas y Ricardo Zambrano Campos, 15 años de servicio. Esto significa una bonificación por \$220.000.000 que viene el punto siguiente, que también hay que aprobar la firma del convenio respectivo.

Hay aprobación por unanimidad, Así, es señor Secretario. Bien, las felicitaciones, los agradecimientos, por supuesto a todos estos funcionarios y funcionarias municipales, quienes se han entregado por tantos años con vocación de servicio público en nuestra municipalidad y en ayudar, porque eso es, ayudar a la comunidad en diferentes servicios.

ACUERDO N° 07/

APRUEBA BONIFICACIÓN POR RETIRO COMPLEMENTARIA, LEY N° 21.135:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y que dice relación con la Ley N° 21.135, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) otorgar una Bonificación por Retiro Complementaria de 5 meses, establecida en la Ley N° 21.135, a 12

funcionarios que se indican en el Memorandum N° 001 del Director de Administración y Finanzas y suscrito por la Jefa del Depto. de Recursos Humanos.

La Dirección de Administración y Finanzas (DAF), a través del Depto. de Recursos Humanos, procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Secretario Municipal: Alcalde, referente a este mismo punto, se somete a aprobación del concejo la suscripción de Convenio con la SUBDERE a fin de transferir al Municipio, como Anticipo del Fondo Común Municipal, el monto correspondiente a la bonificación por retiro Voluntario y la bonificación por retiro complementaria.

Presidente: Así es. Dice bonificación y es por un monto estimado de \$220.000.000. Hay aprobación por unanimidad. Sí, aprobado por unanimidad señor Secretario.

ACUERDO N° 08/
APRUEBA SUSCRIBIR CONVENIO CON SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO QUE INDICA:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y que dice relación con la Ley N° 21.135, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) suscribir un Convenio entre el Municipio y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) a fin de transferir al Municipio como anticipo del Fondo Común Municipal el monto correspondiente a la bonificación por retiro voluntario y la bonificación por retiro complementaria, de acuerdo a Ley 21.135, para 12 funcionarios que se acogen a retiro voluntario, proceso 2019.

Las Direcciones de Administración y Finanzas y Asesoría Jurídica, en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda procederán a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Hay un punto sobre tabla que lo quiero tratar y es menor. Complementar el Decreto N° 616 de 03 de febrero del año 2020, designando una cuarta subrogancia del Alcalde, a doña Carolina Cabrera, abogada y Directora Jurídica de la municipalidad. Hay aprobación por unanimidad. Sí, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 09/
COMPLEMENTA ACUERDO N° 14 Y DECRETO ALCALDICIO N° 616, AMBOS DE 2020:

El Concejo, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde y los concejales Morales, Ossandón, Pinedo, Suárez, Luna, Flores, Tobar y Urrutia) designar a la funcionaria Carolina Cabrera Vargas, Suplencia Directivo grado 6, Directora (s) de Asesoría Jurídica, como cuarta subrogante del Alcalde, en ausencia del Alcalde titular, quedando las subrogancias en el siguiente orden:

- 1° Manuel León Iturrieta, Secretario del Juzgado de Policía Local, Profesional grado 5°
- 2° Cristel Donoso Suazo, Administradora Municipal, Directivo grado 6°
- 3° Manuel Tapia Gallardo, DIDECO, Exclusiva Confianza, Directivo grado 4°
- 4° Carolina Cabrera Vargas, Directora (s) de Asesoría Jurídica, Suplencia Directivo grado 6°

El Depto. de Recursos Humanos, en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda, procederá a materializar, vía Decreto Administrativo, el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Pasamos a los incidentes, concejal Flores tiene la palabra.

Concejal Flores: Sin incidentes alcalde.

Presidente: Concejala María Angélica tiene la palabra.

Concejala Pinedo: Me voy a referir a un tema porque estoy bastante sentida con usted.

Presidente: Conmigo.

Concejala Pinedo: Porque yo soy presidenta de la Comisión de Fomento Productivo y me llegó la información que el Centro de Emprendimiento, después que yo tanto he promocionado, que tanto he hablado con la comunidad, que tanto les he anunciado que usted en razón de la Pandemia y de los problemas de cesantía, a eso se le va a dar un fuerte impacto, hoy día se esté desmantelando para instalar ahí un tema de mesas de ping-pong, eso y de unas graderías, en los baños, sacar esos baños, dejar sin baño todo ese sector, en circunstancias que ahí tenemos más adelante proyectado, hemos tenido siempre proyectado para los cursos, y obviamente, los baños son para la gente que acude a esos cursos. Entonces, eso de verdad que no lo puedo entender. Porque usted ni siquiera lo conversó conmigo. O sea, ni me preguntó siquiera. Entonces que hoy día quieran instalar unas graderías y sobre todo por el tema, está bien a usted le encanta el tema del ping-pong, le encanta el tenis de mesa. El problema es que la Pandemia va a durar mucho tiempo, yo no entiendo para qué desmantelar, desvestir un santo, no sé, para meter a otro. En circunstancias que ese siempre fue concedido como Centro de Emprendimiento. Eso me tiene dolida.

Presidente: Le explico concejal, porque de verdad, en primer lugar, esas salas que usted se refiere, no se estaban usando, no se usan esas salas.

Concejala Pinedo: Pero se van a usar.

Presidente: Pero todavía no se están usando y la idea ahí es generar junto con el hockey un área deportiva que no es menor, que no solamente va a estar al hockey, el tenis de mesa, va a ver otros deportes probablemente ahí. Porque también el Sergio Silva ya nos quedó corto porque allá tenemos mucho deporte. Bueno, por la Pandemia no se ha podido hacer, pero no es pasarla a llevar a usted ni mucho menos, al revés, usted ha sido partícipe de esto, de toda la política que yo he implementado fuertemente, pero esas salas no se estaban usando, estaban absolutamente, no digo, botadas.

Concejala Pinedo: Por la Pandemia.

Presidente: Hay una decena de salas de clases ahí que se van a seguir ocupando, algunas todavía, segundo piso y primero piso.

Concejala Pinedo: Y los baños.

Presidente: No, los baños. La voy a llevar para allá, para que vaya conmigo y usted quede tranquila, de acuerdo, vamos a ir juntos.

Concejala Pinedo: Los baños son los que van a ocupar, según tengo entendido.

Presidente: Va a quedar todo con baño. Por eso la voy a llevar a usted personalmente para que usted vea qué es lo que se está haciendo y dar su opinión también.

La voy a llevar allá personalmente, vamos a ir los dos para que vea usted lo que estamos haciendo, y quede tranquila, porque el Centro de Emprendimiento que estamos potenciándolo va a quedar con baños, va a quedar con salas, va a quedar con todo, pero quiero que usted vea qué se está haciendo.

Concejala Pinedo: Sí, pero trate de no minimizar tanto, porque yo sé que a usted le encanta el tenis de mesa, le encanta.

Presidente: Otros deportes también.

Concejala Pinedo: El tenis de mesa le encanta a usted, entonces no me venga a dismantelar el tema del emprendimiento por su famoso tenis de mesa. Eso no más le digo.

Presidente: No se ha dismantelado nada ahí concejala. Le queda otro tema.

Concejala Pinedo: Eso por ahora.

Presidente: Concejala Ximena Tobar.

Concejala Tobar: Buenas tardes. Tengo una solicitud alcalde de la señora Gladys Sepúlveda, una familia que en lo personal hacen muchos años yo presenté el caso de Antonella, que se le ayudó mucho del municipio, una chiquitita que necesitaba un trasplante. Bueno, en el marco de la Pandemia la familia ha estado muy mal económicamente, a pesar de las ayudas que se les ha otorgado desde el municipio, por lo cual, ellos quieren solicitarle a usted, la posibilidad de un cupo en alguna de las ferias libres para poder generar ingresos, porque usted sabe, aún tienen grandes deudas en la clínica y en otros lugares con respecto a la enfermedad de Antonella.

Presidente: Siempre hemos ayudado a Antonella. Lo vamos a conversar también para poder ver esa situación, no hay problema.

Concejala Tobar: Y que gracias a Dios fuimos un aporte para que ella siguiera bien. Y lo otro alcalde, yo quiero sumarme un poquito a lo de María Angélica, nos pudiera hacer un informe para ver qué se va a realizar ahí para tener claridad todos. Cuál es la inversión que se va a utilizar en eso, para quienes va y quienes podrán utilizarlo. Porque si bien, era el Centro de Emprendimiento, pero ahora también hay muchas organizaciones, que no estando en Pandemia, siempre están solicitando espacio para poder unirse, porque muchas organizaciones no tienen donde hacerlo. Entonces para mí la prioridad es que las organizaciones que tengan Personalidad Jurídica tengan un espacio donde reunirse. Entonces la idea es que nosotros procuremos que todas esas instancias estén consideradas para nuestras organizaciones sociales de la comuna. Entonces quisiera que este informe se nos haga llegar a la brevedad posible.

Presidente: Como no. Concejal Luna tiene la palabra.

Concejal Luna: Sin incidentes alcalde.

Presidente: Concejal Suárez.

Concejal Suárez: Me solicitó el concejal Flores unos minutos.

Concejal Flores: Solo y le pido perdón presidente, porque se me quedó un tema en el tintero. Yo le quería pedir información, particularmente en relación al horario de cierre de los lugares de expendio, particularmente expendio de alcohol en la comuna, en las últimas semanas. Entiendo que tenemos una Ordenanza al respecto, pero quisiera solicitarle al concejo, no sé si hoy, si se ha reunido con el comercio. Porque hoy día me entrevisté con algunos locatarios, quienes me explican que han cursado multas, multas por estar en funcionamiento sobre las 20:30 horas.

Presidente: Después del Toque de Queda no se puede abrir.

Concejal Flores: Sí, estamos todos de acuerdo alcalde, pero ya que estábamos hablando de Providencia, la comuna de Providencia, en donde se les permite funcionar hasta las 21:00 horas y se van cerrando para poder dar cumplimiento al Toque de Queda, de hecho, fue noticia hace un montón de tiempo. Pero lo que nos convoca a nosotros, La Cisterna, cómo poder ayudar a la gente que más lo

necesita, el comercio en cuanto a la venta y atención de público sobre las 20:00 horas. Eso es lo que yo le quería plantear alcalde, a ver si se puede juntar con la gente del comercio.

Presidente: No solo una Ordenanza respecto de los que expenden alcoholes, son dos horas antes del Toque de Queda, fue un acuerdo unánime, todos los votamos y hay que mantenerlo. Y los demás comercios, pueden funcionar hasta antes del Toque de Queda, yo no sé qué me está planteando. Porque el punto fue que cada comerciante cierra en el horario que estime necesario, antes del Toque de Queda, ahí no hay restricción. Lo que pasa es que en algunos casos y a propósito de Providencia, se estaba abusando con los trabajadores que se cierra a las nueve de la noche y ya no hay locomoción colectiva. Entonces ese es un abuso para los trabajadores, pero en estricto rigor, desde el punto de vista legal, no hay restricciones para el comercio del funcionamiento del horario. Lo que no puede haber, es la restricción, por supuesto, de funcionamiento del comercio después de Toque de Queda.

Concejal Flores: No estoy planteando eso, lo que yo estoy planteando es una audiencia para la gente del comercio para que puedan plantear estas cosas.

Presidente: Yo estoy abierto a todo. Incluso ya lo conversé con parte de los dirigentes, si los restaurant querían establecerse en las platabandas, eso está abierto. Está bien, si usted me lo está planteando, no tengo ningún problema, aquí no hay restricciones de ningún tipo, solo es Toque de Queda y también las dos horas antes para los que expenden alcohol, es una aprobación que tenemos por unanimidad.

Concejal Flores: Así es.

Presidente: Concejal Suárez.

Concejal Suárez: El planteamiento del comercio establecido fue perjudicado por todo lo que ha estado aconteciendo, pudiésemos a lo menos igualarlo y para que no haya discriminación entre comunas, poder equiparlo un poco. Todas las comunas aledañas, las personas que correspondan, con el propósito de que puedan equilibrarse la situación del comercio establecido. Eso no más sería.

Presidente: Concejal Ossandón tiene la palabra.

Concejal Ossandón: Muchas gracias presidente. Hay un tema alcalde que usted lo planteó, yo creo que el año 2018, el tema de hacer un empalme trifásico en la Concejalía y todavía no se ha podido concretar, y para poder así ver el tema de las oficinas de los concejales, el tema del aire acondicionado que habíamos acordado. Así que eso no más alcalde.

Presidente: Le voy a pedir a Cristel Donoso que se haga cargo del tema del empalme eléctrico que ha hecho el concejal Ossandón. Concejal Urrutia tiene la palabra.

Concejal Urrutia: Gracias alcalde. Usted siempre ha sido bien considerado por su labor con los adultos mayores. Entonces yo le quería solicitar alcalde, en un tema social, que hay dos adultos mayores. El primero es de 81 años, se llama Raúl Maldonado de Gran Avenida 8760 y requiere apoyo, en lo posible de una silla de ruedas. Y reiterar el apoyo de lo mismo, con silla de ruedas para la señora Ángela Velásquez Ferrer, de Carvajal 0510.

Y por último alcalde, hay un Comité de Seguridad en Aníbal Pinto, ellos están solicitando se pueda evaluar el tema de la poda de algunos árboles, porque están incorporando el tema de cámaras de seguridad. Se lo voy hacer llegar por interno el contacto de la dirigente.

Y también poder evaluar un árbol, la verdad que tiene muy levantada la vereda, en calle Santa María 8088, Unidad Vecinal N° 3-A. Y por último alcalde, poder ver en la Unidad Vecinal 14, calle Dos 6437 una rotura de pavimento, que la verdad está causando bastante malestar en los vecinos. Gracias alcalde.

Presidente: Los Directores han tomado nota de las peticiones que usted ha hecho concejal.

Presidente: Concejal Orlando Morales.

Concejal Morales: Voy a entregar el Acta Comisión de Vivienda y Urbanismo de fecha 30.12.2020. Lo otro, lamentablemente hoy día recibí una denuncia por una mala atención a un bebé. Voy a entregar todos los antecedentes en forma privada, pero quiero pedirle a la doctora, porque es un bebé que se atendió dos veces. Lo atendieron el 15 y el 22 de diciembre por un tema de temperatura y terminó después del 22 de diciembre, o sea, más de una semana, el mismo médico derivó el niño al hospital y quedó hospitalizado por una pielonefritis y el papá, Marcelo Hernández, me autorizó a dar su nombre, está bastante molesto y él tiene la sensación de que la atención del médico no es para atención pediátrica. Entonces aquí le tocó vivir con su lactante de nueve meses una muy mala experiencia. Voy hacerle llegar todos los datos para tomar las soluciones del caso.

Jefa (s) Depto. de Salud: Alcalde, solo para aclararle a don Orlando, tengo los datos, los antecedentes, porque el reclamo se puso por transparencia municipal y se instruyó sumario administrativo al respecto.

Concejal Morales: A mí, más que el tema de los sumarios, alcalde sabe que nunca he sido muy partidario de los sumarios, pero sí lo que creo que hoy día en Pandemia, sobre todo cuando hay una necesidad de un niño enfermo, tiene que haber una empatía como la suya doctora. Eso es lo que hay que tratar de transmitir. Bueno, ya está resuelto y se lo vamos a comunicar.

Lo último alcalde, tiene que ver con lo que plante ayer, de poder generar la autorización para poder trabajar sobre los tres colegios, en términos de mejorar el inicio de clases a partir de marzo y de crear un clima laboral de la mejor manera posible, que pueda usted determinar desde la administración, no sé, la Jefa de Educación me imagino, obviamente, más un par de funcionarios más como para poder generar una mesa de trabajo que nos permita enfrentar marzo de la mejor manera posible.

Para finalizar, plantear que tengamos de aquí al próximo concejo harto cuidado, han subido mucho los indicadores. La gente está muy despreocupada, lamentablemente. Me tocó ir hoy día a otra comuna cercana y mucha gente sin mascarilla comprando en las calles. Entonces creo que hemos perdido un poco el temor. Y solamente darles las gracias a la administración y a todos los equipos humanos por haber enfrentado el año pasado, porque fue bastante complejo y creo que los números de La Cisterna, en todas las áreas, en el área social, en el área humana, en el área de la salud y en el área de la formación, a través de nuestros establecimientos educacionales se trabajó de la mejor manera. Y todos los equipos municipales lo hicieron de esa manera. Así que gracias alcalde por la gestión 2020 en términos de la pandemia. Eso.

Presidente: Gracias concejal Morales. Ya no nos vamos a ver hasta la última semana de febrero, Dios mediante, porque vienen días difíciles del COVID-19. Cuídense mucho. Esto de las vacaciones que ha sido un poquito chipe libre, yo espero que se le ponga un límite. Porque uno no entiende, hoy día la cifra fue de los peores días de julio, casi en el peak, casi 3.800 casos de contagios y 97 fallecidos en el día de ayer. Entonces a cuidarse, a quedarse junto a su familia, un abrazo para todos ustedes. Siendo las 18:22 horas se levanta la sesión.